



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 1 de 12

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NÚMERO 069**

**FECHA:** MAYO 23 DE 2017  
**HORA:** 08:05 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

23 de mayo de 2018

Hora: 805 a.m.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE MAYO DE 2018
3. INTERVENCIÓN DE DEL DOCTORA JUAN FÉLIX RESTREPO RESTREPO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 006 DE 2018 "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL REAJUSTE E INCREMENTO SALARIAL QUE REGIRÁ EN EL AÑO 2018 PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE CARGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 2 de 12

## 6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**Honorable Concejal:**

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 3 de 12

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Antes de poner a consideración el orden del día quiero aclararles Honorables Concejales que el invitado de hoy el doctor Félix y su equipo de trabajo como está bien en el orden del día el doctor Félix se excusa porque fue citado para la audiencia en relación al doctor César Suárez, en su reemplazo se encuentra con nosotros entonces la doctora Marta Aguirre, la Claudia Pineda y la doctora Natalia Patiño, el tema de hoy es concreto en el sentido de la escala salarial porque es la Secretaría que tiene a su cargo este tema.

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 22 DE MAYO DE 2018

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

En consideración la adopción del acta del día de ayer 22 de mayo, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 4 de 12

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

3. INTERVENCIÓN DE DEL DOCTORA JUAN FÉLIX RESTREPO RESTREPO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 006 DE 2018 “POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL REAJUSTE E INCREMENTO SALARIAL QUE REGIRÁ EN EL AÑO 2018 PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS QUE CONFORMAN LA PLANTA DE CARGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Queremos darles la más cordial bienvenida a ustedes doctora Marta, doctor Claudia, doctora Natalia y agradecerle la gentileza que han tenido al aceptar la invitación de la corporación en relación a como queda la escala salarial del Municipio de Bello.

Muchísimas gracias.

La dinámica de la Sesión se hace la presentación por parte de ustedes, posteriormente se les da la oportunidad a los Honorables Concejales para que manifiesten sus inquietudes al respecto, ustedes toman nota de ello y posteriormente les damos de nuevo el uso de la palabra a ustedes para las respuestas correspondientes. Las respuestas se darán al final de la intervención.

Muchísimas gracias, bienvenidas de nuevo y tiene usted el uso de la palabra doctora Marta.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 5 de 12

## **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARTA AGUIRRE FUNCIONARIA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenos días a los señores Concejales y a mis compañeras de trabajo.

En esta mañana vamos hablar sobre la escala salarial 2018, que va a regir para los empleados de la Administración Municipal, esta escala salarial esta fundamentada en los Acuerdos sindicales que fueron suscriptos entre la Administración Municipal y las diferentes organizaciones sindicales que están en el municipio de Bello como son: SINTAESTATALES, ASEMUBE, ANDET Y ADEA en la parte respectiva de la Secretaría de Educación con personal administrativo.

Recordemos que en el día de ayer ya hubo acta final del acuerdo sindical, donde plasmados estos incrementos salariales.

Bueno, en la Administración de Bello tenemos varios niveles y grados:

- Tenemos el nivel asesor
- Tenemos el nivel directivo
- El nivel el nivel técnico
- Y el nivel asistencial

Cada uno de estos niveles tiene sus grados, la diferencia del grado es la asignación salarial.

Entonces empezamos con el nivel asesor, el nivel asesor como podemos ver en la diapositiva.

Tenemos el grado tres, el grado dos y el grado uno, cada uno tiene el IPC que es el ajuste normal que se debe de hacer por Ley anualmente más el incremento que fue decidido en los acuerdo sindicales desde la Administración y las organizaciones sindicales, entonces empezamos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 6 de 12

El grado asesor en el grado 3, estaban en... y con el IPC vigente para el año 2018 es el 4.09 y se les incrementó el 0.5, quedando para el 4.59% entonces este nivel asesor con el grado 3 quedó en 8.554.816.

Para el grado 2 fue el mismo incremento el IPC más el 0.5 quedando 6.715.841.

Y el grado 1, el mismo incremento del 4.09 más 0.5 queda 4.59 para un saldo total de 6.294.294 ese es el nivel asesor.

Pasamos al nivel directivo, en el nivel directivo en el grado 4 es el señor Alcalde Municipal, el Alcalde Municipal está definido el salario por el decreto nacional 309 del año 2018, que fijó como tope máximo de asignación salarial el de \$13.144.250.

Continuamos con el grado 3 del nivel directivo, que se fijó también el 4.09 que es el IPC más 0.5, quedando en \$8.554.816.

El grado 2 en \$6.718.841 y el grado 1 \$6.294.294.

Seguimos con el nivel profesional, en el nivel profesional está el grado 1 y el grado 2, el grado 2 es el profesional especializado y el grado 1 es el profesional universitario, aquí hubo una diferencia en el grado 2 que es el especializado quedamos con el IPC más 1 punto, quedando en 5.09 y el profesional el IPC más 1.5% quedando en el 5.59%. Para una asignación salarial del nivel profesional especializado de -\$4.949.937 y del grado 1 que es el profesional universitario \$3.962.723.

Seguimos con el nivel técnico, como supera el tope máximo fijado por el Gobierno Nacional en el decreto que les mencionaba, el decreto 309 del 19 de febrero del 2018 solo es posible incrementar el IPC, que el 4.09% quedando el grado 4 y el grado 3 en 3.11.000.272 y 2.835.140.

Y seguimos con el nivel asistencial que tenemos 3 grados, en el grado 3 un incremento del IPC más 1.5, en el grado 2 el IPC más dos puntos y en el grado 1 el IPC más 3%, aquí si hubo un aumento considerable de la asignación salarial, en el grado 3 quedamos en \$2.480.786, en el grado 2 \$1.985.295 y en el grado 1 \$1.809.860.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 7 de 12

Esto es como a grandes rasgos los incrementos que fueron acordados por la Administración Municipal y las organizaciones sindicales, haciendo la advertencia de que no superan los topes establecido en el decreto 309 del año 2018 expedido por el Gobierno nacional.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene le uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Buenos días señor Presidente, un cordial saludo a usted, a la Mesa Directiva, a todos mis compañeros Corporados un cordial saludo en el día de hoy, a la oficina de Talento Humano, de nómina en cabeza de la doctora Marta, a todos los presentes en el Recinto.

Señor Presidente, me presta atención por favor a lo que voy a exponer para que si yo soy el equivocado me corrijan, pero en lo que acaba de exponer la doctora, no sé si fe que le entendí mal o cual es el motivo, porque en lo que nos acaba de explicar en el incremento que usted explicar de varios ítems, entre ellos el asesor y el nivel directivo, usted explica que... y según la tabla que es el IPC de ajuste más un incremento del 0.5 en el nivel de directivo y obviamente también en el nivel de asesor, profesional incremento de 1.5, según la tabla que a nosotros nos expusieron inclusive el mismo sindicato en el momento dado que estuvieron socializando esta semana Presidente, el nivel de asesor solo estaba con el IPC y el directivo, solamente se daba incremento en el asistencial, el técnico no se puede porque está por encima de los niveles nacionales y en el nivel de profesional solo el uno, entonces dos tablas a mi señor Presidente y aquí estoy socializándolo con el ponente no nos concuerdan,, entonces estoy hablando de dos tablas diferentes, no entiendo el porqué, porque se supone señor Presidente que sobre una de estas tablas queda argumentado, fundamentado y sustentado el Proyecto de Acuerdo, entonces que nos expliquen por favor sobre cual.

Muchas gracias señor presidente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 8 de 12

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Doctora Marta tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARTA AGUIRRE FUNCIONARIA DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO**

Bueno, me comenta la doctora Natalia que estuvo en las reuniones con los acuerdos sindicales que los niveles asesor y directivo no estuvieron en discusión de incremento salarial, que era potestativo del Alcalde hacer el respectivo incremento.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Señor Presidente, puede que sea una explicación válida desde la norma, pero entonces nosotros sobre cual tabla fundamentamos el Proyecto, sobre cual lo fundamentamos, que nos definan eso, porque es que inclusive hasta el día de hoy todo el proceso y la ponencia del Proyecto está fundamentada sobre la tabla presentada por el sindicato en el momento de la socialización y esa fue la tabla inclusive que anexaron al Proyecto. Entonces definamos eso señor Presidente, confirmemos con la jurídica como sería el procedimiento, pero nosotros, pues no sé señor Presidente, insisto si yo soy el equivocado me corrige.

Nosotros la corporación debemos dejar definido desde el Proyecto en el momento que sea Acuerdo Municipal y ya pasó en el primer debate como queda el ajuste del incremento salarial en su generalidad no unos por un lado y por una situación y por el otro.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 9 de 12

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Vamos hacer un receso para que nuestros invitados puedan verificar su documentación y continuamos.

Continuamos.

En relación a las inquietudes que se han presentado entonces que informarles que el Proyecto de Acuerdo se aprobó en primer debate en relación por medio del cual se concede el Concejo Municipal fija incremento salarial... en ejercicio de las atribuciones legales y en el artículo 2 se faculta al Alcalde para que por medio del decreto Municipal realizan un incremento por encima del porcentaje del IPC para el año 2018, de ser acordado en virtud de las negociaciones con las organizaciones sindicales que respeten los límites máximos salariales establecidos por el año en curso mediante el decreto nacional 309 del 19 de febrero del 2018 que será aplicado retroactivamente al 01 de enero del mismo año.

Nosotros no aprobamos tabla, nosotros lo que estamos dando es unas facultades al señor Alcalde para que de acuerdo a la negociación que tenga con los sindicatos entonces por decreto determine cuáles son los aumentos salariales que se presenten el municipio de Bello.

En virtud de lo anterior queremos agradecerle muchísimo doctora Marta y a su equipo de trabajo y por favor señor ponente entonces hacemos las averiguaciones correspondientes con el doctor Jorge Giraldo, porque deben ellos informarle precisamente a la secretaría de servicios administrativos a cuál es el acuerdo que se llega en relación al reajuste salarial.

Muchísimas gracias.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 10 de 12

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**4. COMUNICACIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No hay señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

**5. PROPOSICIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

No hay señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 11 de 12

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

6. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario dígame una cosa: la asistencia de los Concejales.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Está en su totalidad.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchísimas gracias.

Asuntos varios

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO**

Está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día, levanto la Sesión y cito para mañana ocho de la mañana.



Acta N° 069 del 23 de mayo de 2018 12 de 12

Que tengan un y feliz día.

.

**Nicolás Gilberto Martínez González**  
Presidente

**Boris León Rivera Moreno**  
Secretario

Alba Diony Arroyave García